



D.A. EXENTO N° 9.764.-

SAN BERNARDO, 20 de Septiembre de 2012

VISTOS :

- El Memorándum N° 1284, de fecha 11 de Septiembre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** del puesto N° 61 de Feria Libre Lo Blanco, **Rol N° 2200780**, Giro: **"Frutas y verduras"**, domicilio particular [REDACTED] a nombre de Mireya Del Carmen Velásquez Maldonado, [REDACTED]

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I. Interesado: Oficina de Partes y ARCHIVO